



AJUNTAMENT DE SALOMÓ

MINISTERIO DE FOMENTO

Paseo de la Castellana, 67
28071-MADRID

El objeto de la presente, es comunicarles que Pleno del Ayuntamiento de Salomó, ha acordado en sesión celebrada el pasado día 5 de mayo de 2005 aceptar la propuesta de la Fundación Salomó Can Cadernal de ampliación de la cesión del edificio de Can Cadernal hasta 50 años.

También queremos transmitirles el agradecimiento de nuestro Ayuntamiento, haciéndose eco del sentimiento de los vecinos, a la Fundación Salomó Can Cadernal por querer dotar a nuestro municipio de unos espacios únicos dentro del histórico edificio de Can Cadernal, que nos permitiría la celebración de numerosas actividades culturales y sociales que hasta el día de hoy no podemos realizar. Y la ayuda por parte del Ministerio de Fomento, seria de vital importancia para materializar nuestros anhelos.

Salomó, 9 de mayo de 2005.

Atentamente
El Alcalde de Salomó



Joan Boronat Boronat